



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1.427/2013. 7
NUEVA TOLTEN, 29 NOV. 2013

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Contrato a Honorarios suscrito con fecha 21 de noviembre del 2013, entre la Ilustre Municipalidad de Tolten y el Sr. **ERICK ALEXIS CONCHA CALVO**.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1382 de fecha 12 de noviembre del 2013, que aprueba Convenio de ejecución del Programa de Desarrollo de Acción Local Prodesal Unidades Operativas Río Tolten y Santa Amelia, suscrito entre la Municipalidad de Tolten y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, para atender a grupos de pequeños productores agrícolas de la comuna de Tolten.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 443 de fecha 29 de mayo de 2009 que establece como contraparte técnica del Municipio para coordinación permanente con el INDAP respecto del Programa Prodesal a la Directora de Desarrollo Económico Local UDEL Sra. Pilar Briones Gajardo.
- Carta Acuerdo suscrita por los Alcaldes de la IX Región con fecha 27 de Diciembre de 1994 que crea el Programa de Desarrollo Rural.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.583 del 16 de enero del 2012 que aprueba estimación de ingresos y gastos del Municipio de Tolten para el año 2013.
- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato a Honorario de fecha 21 de noviembre del 2013, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Tolten y el Sr. **ERICK ALEXIS CONCHA CALVO**, de acuerdo a lo indicado en vistos.
- 3.- **GÍRENSE** los fondos requeridos con cargo a la Cuenta Corriente Extrapresupuestaria del Banco Estado.
- 4.- El Contrato a Honorarios se considera parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/aal.

DISTRIBUCIÓN:

- INDAP Area Tolten
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Convenio
- UDEL 1 2
- Profesional
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones